

LA VICTORIA

SEMANARIO DE BÉJAR

REDACCION Y ADMINISTRACION

REDACCION: Sánchez-Ocaña, núm 2.
ADMINISTRACION: Atrio de San Juan, número 24.
La correspondencia administrativa & la Administración, la demás & la Redacción.

ADVERTENCIA

No se devuelven los originales después de su publicación.
Se hará la crítica de las obras que se nos recitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

| | |
|---|-------------|
| EN TODA ESPAÑA, un mes. | 0'50 peseta |
| Id. id. trimestre. | 1'50 » |
| Id. id. un año. | 6'00 » |
| Pagando un año anticipado. | 5'00 » |
| Anuncios y comunicados á precios convencionales | |

†
LA SEÑORA

Doña Felisa Gómez Yagüe de Faure.

FALLECIÓ EN BÉJAR EL DIA 30 DE ABRIL DE 1900

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

R. I. I.

Don Ramón Faure y Salas, su viudo; hermanos, doña Mariana, doña Carmen, don Juan, doña Ana, don Francisco, don Jerónimo y doña Juana; hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos y demás parientes,

RUEGAN á las personas piadosas se sirvan encomendar á Dios Nuestro Señor el alma de la finada, por lo que les quedarán sinceramente agradecidos.

Las misas, que se celebren el día 30 del corriente, en las iglesias de Santa María, el Salvador y San Juan Bautista, de esta ciudad, serán aplicadas en sufragio del alma de dicha señora.

El Emmo. Señor Nuncio de Su Santidad y los Excmos. é Ilmos. Señores Arzobispo-Obispo de Madrid-Alcalá y Obispo de Plasencia tienen concedidos cien días de indulgencia el primero y cuarenta los restantes, por cada Misa que se oyere, parte de Rosario que se rezare ó Sagrada Comunión que se aplicare por el alma de la finada.

¡España sin conventos!

Este es el grito que, respondiendo á los tristemente célebres discursos de los Canalejas, Romero y Blasco Ibáñez en el Congreso, á las solapadas é insidiosas excitaciones de Galdós, en la reprobada *Electra* y al infame y diario machaqueo de la prensa sectaria, han lanzado y lanzan no pocos energúmenos, bastantes negociantes y muchos engañados, que no saben lo que se dicen.

«¡España sin conventos!»
«¡Viva España sin conventos!»
¿Sabeis lo que gritais?...

Oid:

«¡Viva España sin conventos!», es decir,—como escribe un colega—¡Viva España sin Cisneros! ¡Viva España sin fray Boil, el acompañante del inmortal genovés, descubridor de nuevos mundos! ¡Viva España sin Ignacio de Loyola, sin los sabios que él representa, sin las bibliotecas que ellos han henchido, sin las ciencias que han ilustrado, sin la tranquilidad de las familias que han consolado, sin las hazañas que han llevado á cabo, sin la civilización que han extendido por remotos países! ¡Viva España sin las Hermanas de la Caridad, ángeles de paz, consuelo de los enfermos! ¡Viva España sin los hospitales que ellas han cuidado, sin los desgraciados cuyos dolores han mitigado! ¡Viva España sin los Hermanos de San Juan de Dios, sin la caridad que están ejerciendo con los pobres de ajenos, entre los cuales forman tal vez mañana los que ahora vociferan: ¡Viva España sin conventos!

¡Ah!, la España de los conventos, como añade el citado compañero y sabe cualquiera que haya hojeado siquiera sea ligeramente un compendio de la historia patria, la Espa-

ña de los conventos es aquella España cuya bizarría rayó á incommensurable altura en las aguas de Lepanto contra los turcos, en los Países Bajos contra los protestantes, en Argel contra los moros, en Pavía contra los franceses, en Méjico contra las turbas salvajes de indios, y en toda nuestra península contra las águilas soberbias del Capitán del siglo.

La España de los conventos, proseguimos nosotros, fué la España de nuestras gloriosas Universidades, la primera, la de Salamanca, de fama más que europea entonces, cuando la ciudad tenía—¡qué horror para los liberales!—cincuenta conventos, y cuyo pasado dicen querer restaurar, ¡qué sarcasmo!, algunos que abominan de los frailes; la España de los conventos fué la España de nuestros grandes sabios, de nuestros grandes literatos, de nuestros grandes artistas; la España de los conventos fué la España verdaderamente grande... y la España de hoy, en qué ya no tienen sobre los españoles la influencia que en los *ominosos y oscurantistas* tiempos de... nuestra grandeza tenían los conventos, es la España empequeñecida, semianulada, escarnio y ludibrio de las naciones, la España de Cavite, de Santiago de Cuba, del tratado de París, de los Estados Unidos...

Terrible cosa es escuchar esos sangrientos insultos, esos mueras estentóreas, en teatros y fuera de teatros, en reuniones y fuera de ellas, en manifestaciones y motines... y no contra los verdaderos causantes de la ruina de la patria, cuyas hazañas y proezas ha olvidado pronto el pobre pueblo, sino contra instituciones y personas bienhechoras de la humanidad, á las que tal vez los que más contra ellas vociferan y se desgañitan sean de los que mayores beneficios las deben.

Aun á trueque de alargar un poco este artículo queremos copiar, porque viene muy al caso, esto que, respecto á lo que por España

han hecho y continúan haciendo las Ordenes religiosas, ha escrito un periódico barcelonés, liberal por cierto, pero que no puede negar los que son hechos claros como la luz meridiana:

En España—dice—hasta ahora, al examinar tan minuciosamente como se ha hecho las causas de nuestra ruina, nadie atribuyó á las Ordenes religiosas el haber administrado mal las colonias, el haber hecho en ellas reformas que resultaron peligrosas, el tener desorganizados y desatendidos el ejército y la marina, el haber declarado inconsideradamente la guerra á los Estados Unidos cuando no estábamos preparados para hacerla.

La acción de los Regulares se hizo sentir en Filipinas, donde, gracias á ella, con solo 20.000 hombres de tropas indígenas y 1.000 soldados peninsulares, mantuvimos sumisos y adictos á 8 millones de indios, muchos de ellos poco menos que salvajes, ocupando una extensión de territorio vastísima y cubierta en algunos puntos de bosques impenetrables.

Mucho se había criticado por propios y extraños la labor de los frailes y mucho se menospreciaron sus resultados.

Véase lo que ha venido después, cuando á aquellos religiosos se les han quitado el prestigio y el poder; véase lo que han hecho los yanquis á pesar de los grandes medios de que disponen, y si han llegado ni llegarán nunca á establecer un gobierno tan paternal ni tan barato como el de las Ordenes religiosas.

En la Península, las Ordenes religiosas se han multiplicado considerablemente, en beneficio de la cultura general, del bienestar de los desvalidos y sin más recursos que los individuales, sin agravar las cargas del Tesoro. Legal y legítimamente, movidas por amor de Dios, apelando á todas las formas de la caridad para contrarrestar todas las formas de la miseria, han consoliado, alimentado, curado, instruido á millones de individuos que sin ellas carecerían, ó poco menos, de todo socorro moral y material. Su intervención en las cárceles y en los hospitales, así civiles como militares, ha llevado el orden y el bienestar donde no existían ó escaseaban, mereciendo las bendiciones de los que se beneficiaban del cambio. Compárese su conducta con la de sus perseguidores: éstos no saben hacer obra de caridad ó de enseñanza sin auxilio del Tesoro, del que muchos reciben estipendio. En vano buscáis, contruidos por ellos, con donativos voluntarios, escuelas, asilos y hospitales; su obra no es de amor, sino de odio; sus manos no saben edificar, sino destruir; su ciencia no sirve para instruir, sino para corromper.

Hasta aquí el periódico citado, cuyas confesiones, como ustedes ven, son preciosas.

Y el pobre pueblo sin acabar de enterarse y gritando, porque le hacen gritar ó consienten que grite algunos á quienes les conviene que desvíe sus tiros á otra parte, gritando ¡abajo los conventos!, en vez de gritar ¡ABAJO, ABAJO TODOS LOS POLÍTICOS LIBERALES!

S. A. B.

EL GLOBO

Hacia ya mucho rato que la pobre aquella que me tendió la mano pidiendo una limosna, vagaba por la feria implorando la piedad de los que iban á divertirse.

El chiquitín que la acompañaba contaría

cuatro años; era morenito, de ojos vivarachos, negros y cercados de largas pestañas; cogido de las miserables faldas de su madre, aparentaba ir rendido, fatigado; llevaría ya todo el día de acá para allá, por los largos paseos de la feria, distraído á veces y pesaroso otras y sin haber llorado para que le cogieran.

Emprendieron madre é hijo el camino en donde se asientan las casetas destinadas á juguetes y chirimbolos para los chiquillos, y el niño sintió entonces renacerle las fuerzas, cobrar ánimo y disminuirle la fatiga que iba experimentando.

Estos lugares le parecieron más gratos, más lindos, más llenos de atractivo; allí van todos los niños con el alma repleta de ilusiones, con el corazón lleno de alegría; allí suspiran, sufren, lloran...

Los niños pobres disfrutaban con ver los juguetes colgados, ostentando sus vivos colores, sus deslumbrantes reflejos; cuando sufren, es al verlos en manos de otros niños.

Contemplando estaba yo á la mendiga, y la ví acercarse para pedir limosna á un caballero, que compraba juguetes á dos niños muy rubios y vestidos de blanco.

El mayorcito de ellos llevaba sujeto de uno de sus dedos la hebra de hilo que prendía un hermoso globo; éste mecíase en el aire radiante y orgulloso.

El niño de la mendiga se quedó extasiado contemplándole.

¡Cuán feliz sería él con aquel juguete por suyo!

Si le poseyera, se llevaría las horas y las horas jugando, contemplándole, recreándose en las ascensiones que verificaría allá en su cuartucho; ya se creía dueño de él, y se figuraba que le tenía cogido por el hilo, que le paseaba por la calle; el viento, pugnando por arrebatársele, para que se elevase rápidamente entre sus ondulaciones, le llevaría de uno á otro lado y no se le escaparía nunca, ¡nunca!, porque llevaría puesto todo su cuidado en la guarda de tan precioso objeto, mientras que á aquel niño, como tenía otros muchos juguetes que le distrajesen, sería probable que se le escapase.

No pudiendo contenerse se acercó al afortunado dueño del globo y le dijo:

—¿Me le das y tú compras otro?

—Díceselo á mi padrino.

—Yo no; eso tú.

Entonces, dirigiéndose el niño rubio á quien le había comprado los juguetes, interrogó:

—Mira, ¿por qué no le compras á éste un globo?

—¡Hombre!, ¿á ver?... éste es un ahijado que yo no conozco.

—Sí, anda, comprásele al pobrecito.

La madre tiró de su pequeñuelo y dijo:

—No, hijo, á mi niño no le hace falta eso, él no necesita más que le den para comprar un poco de pan.

—Pues mira, padrino, cómprale al pobrecito pan para que coma y un globo para que juegue.

El caballero se sonrió y dióle á su ahijado un beso, y sacando unas monedas se las entregó á la mendiga.

—Ahora para que estés satisfecho, le regalaremos un globo á tu amiguito.

Con efecto, aquel niño lleno de harapos consiguió tener en su poder el juguete con que tantas veces había soñado, y cuando la madre quiso dar las gracias á aquella buena alma, dos gruesas lágrimas se deslizaron por sus mejillas, al considerar cuán feliz y dichoso se hallaba su hijo acariciando el codiciado objeto.

Pero antes de separarse quiso el desarrapado morenillo despedirse de quien le había hecho dichoso en aquellos momentos, y tirando de su madre se acercó y le dijo al de cabellos de oro, lleno de temor y ruboroso:

—¿Quiéres que te dé un beso?

El otro consintió, apresurándose á estampar otro en la mejilla del pordiosero.

S. F. L.

En serio y en broma

¡Qué cosas, pero que cosas tan estup...endas se han dicho y se están diciendo en los mitines anticlericales!

En uno de los últimos de Valencia habló Blasco Ibáñez y dijo:

«Se acerca el día en que podremos repetir aquel telegrama que el alcalde de Valencia ponía al gobierno el año 34 diciendo: «La manzanza de frailes sigue sin novedad.»

Un telegrama, ¡eh!, fíjense ustedes, un telegrama el año 34 desde Valencia.

¿Qué aparato emplearía el susodicho alcalde para poner el referido telegrama?

Porque entonces no funcionaba en Valencia el telégrafo de alambres.

Vamos, emplearía ya el invento Marconi y telegrafiaría... sin hilos.

¡Y, luego, que esos progreseros, que tanto como se vé progresan, llamen obscurantistas á los católicos y trueneen contra la ignorancia de los frailes!

Pues ¿y en el mitin de Madrid?

Un «orador» pidió nada menos que la «secularización de la sociedad de la ciencia».

Quedarán ustedes enterados.

Otro dijo que el fin que debían perseguir los anticlericales era primero la disolución y después la expulsión de las órdenes religiosas—primero matarlos y detrás ahorcarlos

Otro abogó por la supresión de la Iglesia, así, por la supresión de la Iglesia.

Y, nada, el delegado del Gobierno como si tal cosa, sin poner ningún boz... digo ningún correctivo.

¡Oh, época *das libertades!*

Los periódicos liberales mansos «habían convenido» y con ellos algunos de sus cándidos lectores, en que la campaña contra el clericalismo no iba contra el Catolicismo, y en que al combatir al clero regular miraban por el secular....

Con que sí, ¿eh?

Pues oigan ustedes el trompetazo que ha dado *Clarín* en el *Heraldo*, descubriendo el juego:

«—¿Y qué piensa usted—escribe en un diálogo—de aquello que Galdós dice que el clero regular es... el irregular, y que el secular es excelente?»

—¡Chist! ¿Estamos solos? Aquí, en puridad, que en lenguaje castizo quiere decir en secreto, le diré á usted... que eso... es... ¡un ardid de guerra! ¿No me entiende usted? Primero deshacemos el lado derecho del ejército enemigo... y después... el izquierdo.»

¿Lo entienden ustedes?

Ahora tiran contra los religiosos y después contra los demás sacerdotes.

Clarín lo dice para que nadie pueda alegar ignorancia.

Nosotros ya lo sabíamos y se lo hemos comunicado repetidas veces á nuestros lectores.

¡Ah, liberales de doble y triple solapa, y qué bien os conocemos!

Los obreros católicos

Reunidas las Sociedades obreras católicas de Barcelona en asamblea convocada por la Asociación de Católicos y la Juventud Católica de aquella ciudad, con la expresa adhesión de ochenta y tres corporaciones análogas, especialmente agrícolas y obreras, del principado y de toda España, han elevado al presidente del Consejo de ministros, «para que llegue, también á las altas esferas del poder» valiente exposición de protesta contra la «tolerada—así dicen—persecución religiosa que en España se inicia.»

Hé aquí sus párrafos principales, sobre los que llamamos especialmente la atención de nuestros obreros:

Las Sociedades obreras católicas referidas conceptúan necesaria esta protesta popular, pues no dudan que V. E., poseído de un verdadero sentido gubernamental, considerará digna de ser atendida como expresión de una opinión legítima esta manifestación legalmente organizada, sin provocaciones de ningún género, contrastando con las tumultuosas de la prensa y de las reuniones librepensadoras, que á falta de una opinión real y verdadera han suplido su inconsistencia con la provocación, el escándalo y el motín, hasta excitar públicamente al populacho á la comisión de delitos comunes contra personas religiosas.

De lo contrario, excelentísimo señor, si por mostrarse aquellas en forma más ruidosa y provocativa han de ser más atendidas por los

encargados de velar por el orden social, no se culpe á los católicos de perturbadores de la paz pública y provocadores de la lucha religiosa, si acuden á su derecho de legítima defensa.

Pedimos, excelentísimo señor, para las Ordenes religiosas canónicamente erigidas, la misma libertad que nuestras leyes conceden á las instituciones creadas para fines meramente humanos.

La pedimos en nombre de la libertad de conciencia, de la libertad de asociación y de los intereses del proletariado.

Obreros, proletarios en su mayoría, los miembros de las asociaciones en este documento firmantes ó representadas, tienen preñado en mejorar las condiciones del pobre obrero en sus relaciones con el capital, pero esta protección no será completa si las leyes no dejan desenvolverse en toda su libertad á las instituciones sociales.

Desde este punto de vista, consideran á las Ordenes religiosas como una especial Providencia en las aficciones, penurias y estrecheces tan comunes en la vida del pobre, y si algo reprochan en la materia á la legalidad vigente, es la falta de libertad en que permite moverse á tales Institutos, núcleos de expansión social, precisos para organizar las fecundas iniciativas de la caridad privada y llevarla donde no llegarán jamás todas las previsiones de las leyes positivas.

En uso, pues, del derecho de petición que la constitución política reconoce;

Tienen el honor de elevar al gobierno, que V. E. preside, su protesta contra la tolerada persecución religiosa que en España se inicia, al propio tiempo que el afectuoso testimonio de simpatía á las Ordenes religiosas y la súplica del respeto á su existencia y funcionamiento en el territorio de la nación, sin otras limitaciones que las establecidas en los sagrados cánones.»

Siguen las firmas de las sociedades concurrentes y de las ochenta y tres adheridas.

Crónica semanal

Interior

Se disolvieron oficialmente las Cortes—oficialmente, porque de hecho estaban ya bien disueltas—y ha empezado el periodo electoral y el movimiento de candidatos, caciques y electores; los primeros, ¡pásmense nuestros lectores!, pasan de dos mil, según dicen los periódicos, siendo más de la mitad fusionistas; las elecciones se celebrarán el 19 de Mayo y el gobierno obtendrá aplastante mayoría, verificándose una vez más el fenómeno de transformación de la opinión pública, que hace unos meses era conservadora y ahora va á ser sagastina de la noche á la mañana, y seguirá la farsa... no sabemos hasta cuando; hay quien dice que Sagasta pronosticó, á la entrada de don Alfonso XII en Madrid, que él, el viejo pastor, el i. y p. h. paz, sería el último presidente del Consejo de la actual dinastía.

Exterior

En China, combates entre rebeldes y aliados y la madeja de la paz sin acabar de desenredarse; en el Transvaal sigue la guerra de guerrillas con la que los boers están entreteniendo á los ingleses, que continúan gastando en aquella región grandes energías en hombres y dinero; en Filipinas Aguinaldo, prisionero de los yanquis, ha dado un manifiesto aconsejando á los tagalos la sumisión, al que han respondido los agentes filipinos en Europa que proseguirá la guerra; en Cuba malestar y descontento contra los yanquis que no renuncian al protectorado sobre la gran antilla; si pudieran tagalos y cubanos volver al dominio español, tal vez le preferirían al de los americanos.

El Cronista

Asuntos municipales

Notas de la sesión del 25 de Abril de 1901

Presidió el alcalde, asistiendo los señores Pérez, Hernández Sánchez, Yuste, Méndez, Domínguez y Tío.

Se aprobó el acta con una ligera aclaración del señor Hernández Sánchez.

Despacho ordinario:

Pasaron á informe dos solicitudes, una pidiendo permiso para reformar un balcón y otra pidiendo plaza de bombero.

Los vecinos de la calle de Gerona presentaron exposición, llamando la atención sobre el deplorable estado en que se encuentra el pavimento de dicha calle y rogando á la Corporación que le repare.

Se habló extensamente del asunto, conviniendo los concejales en la necesidad de realizar la reparación pedida y pasando la exposición á informe de las comisiones correspondientes.

Se acordó conceder bagage y algún socorro, á juicio del alcalde, á dos niños huérfanos, en nombre de los cuales mandó solicitud un tío suyo, que irán primero al hospital provincial á curarse de una enfermedad en la cabeza y después al hospicio, haciendo constar que, en atención á la situación lamentable de los referidos huérfanos, se les socorría, pero como excepción, pues á los enfermos que puedan ser curados en este hospital se dijo que no debía dárselos socorro para ir á otros de fuera.

Se leyó una invitación de la Conferencia de Caballeros de San Vicente de Paul para el acto solemne de administrar la Sagrada Comunión á los presos de esta cárcel y quedó acordado asistir y contribuir á los gastos del desayuno y comida de los desgraciados reclusos con la cantidad de diez pesetas.

Comisiones:

Obras dió cuenta de que no se había verificado la subasta del desmonte de tierras en la Corredera, que se anunció para el día 21, por no haber quien se ofreciera á realizar dicho desmonte á menos de peseta el metro cúbico, y propuso, y fué aceptado, que se adjudicara á D. Pablo Estévez, que le hará en las mismas condiciones que el de las escuelas, y cobrando su importe á razón de 125 pesetas mensuales.

La misma comisión manifestó que, de la poda verificada en el Parque, había árboles que no querían comprar los carpinteros, por no ser á propósito para la sierra, y que una persona daba por ellos 50 pesetas, decidiéndose que fueran vendidos á dicha persona en la cantidad referida.

También dijo Obras que sólo faltaban que pagar al contratista del desmonte de tierras para las escuelas, cuya cubicación dió setecientos setenta y tantos metros, 176 pesetas.

Instrucción expuso que, no habiendo inventario de enseres de la escuela de Fuentebuena, había ordenado al nuevo director que le formara, y al antiguo, que cesó, que formulara por escrito ante el Ayuntamiento varias peticiones que de palabra había presentado.

Se trató largamente del orden en que han de colocarse en los actos públicos las escuelas oficiales y subvencionadas, siendo opinión unánime, aunque conviniendo varios concejales en que el asunto no era de la competencia de la Corporación municipal, que parecía debía atenderse, respecto á la preferencia, á la categoría de las escuelas.

Se buscarán datos y precedentes para la sesión próxima.

Hacienda dió cuenta de haberse recibido de Salamanca la carta de pago de atenciones de primera enseñanza por valor de dos mil y pico de pesetas.

A propuesta del señor Yuste se tratará de la petición de venta de un terreno, próximo á los ventorros de la carretera de Salamanca, que hace tiempo presentó D. Rufino Raullet; á indicación del señor Tío procurará el alcalde que se cumpla el acuerdo de que el dueño de un predio, sito cerca de la posada de la Estrella, coloque una valla que cierre el predio indicado, que el señor Tío dijo que creyó era propiedad del Ayuntamiento.

El señor Méndez preguntó quien nombraba á los obreros empleados en reparar el enrollado de las calles y quien ordenaba que fueran tantos ó cuantos los que trabajaban.

El alcalde dijo que él tenía mandado que fueran los menos posibles y el presidente de Obras manifestó que hacía dos ó tres semanas que él no había colocado á ninguno.

Se pondrán los medios para aclarar el asunto.

El alcalde participó haber llegado el retrato del general Pardiñas, que ha regalado su sobrino el marqués del mismo título; añadió

que con este motivo y el del estreno de la nueva bandera debía solemnizarse más que de ordinario la fiesta del 3 de Mayo el año actual; y terminó exponiendo á grandes rasgos el programa, para cuya ejecución será indispensable la banda de música, y en el que entrará el descubrimiento del retrato y la colocación de la primera piedra de las escuelas.

Algunos concejales insinuaron que se gastara poco, y se nombró una comisión compuesta del alcalde, el síndico y el presidente accidental de Hacienda, para ultimar detalles.

A las doce y cuarto se levantó la sesión, que había empezado después de las diez y media.

Un vecino.

Sueltos y Noticias

Mañana se administrará la Sagrada Comunión á los presos de esta cárcel.

La procesión saldrá de la iglesia del Salvador á las siete y media de la mañana.

Acompañarán los socios de la Conferencia de San Vicente de Paul y cuantas personas quieran con hachas encendidas.

Están invitadas las autoridades.

Asistirá la banda de música de D. Gonzalo Martín.

La Conferencia, con el concurso de personas caritativas, dará mañana desayuno y comida á los desgraciados reclusos.

Estos son veinticuatro.

Nos ha llamado la atención que en el programa de la fiesta del 3 de Mayo no figuren limosnas á los pobres.

Como puede haber sido la causa de la preferencia un olvido involuntario, nos permitimos indicarlo al Excmo. Ayuntamiento.

Veinticinco ó cincuenta duros más en pan á los necesitados no agravan mucho la situación angustiosa del erario municipal.

Aunque no sean más que los veinticinco duros, siempre serán quinientos medios panes para los pobres, y si son más mejor, y aquí puede decirse con gran propiedad, si alguien alegara en contra de nuestra indicación la escasez de fondos del Municipio y las muchas deudas que tiene, presos por mil, presos por mil y quinientos.

El programa resultaría deficiente sin ese número y el Ayuntamiento debe incluirle en beneficio de los pobres.

Se representó *Electra* el sábado anterior en este teatro y se repitió la representación el lunes.

El primer día estuvieron ocupados solamente tres palcos y no muchas butacas, estando, en cambio, lleno el gallinero.

Se dieron los consabidos gritos, que estaban descontados, y se armó el esperado escándalo.

Las señoras, en general, brillaron, por su ausencia, siendo contadas, y muy contadas, las que asistieron, alguna de las cuales nos consta que llevó un mal rato, pero no tuvo valor para salirse, como algunos caballeros, á quienes pesó el haber asistido.

El lunes se rebajaron los precios y vino mucha gente de los pueblos, habiendo quien ha dicho que la mayoría de los concurrentes fueron forasteros aquella noche.

Palcos, hubo uno de pago y los demás ocupados por los de la entrada general, que fueron colocados en ellos.

Las butacas se pusieron á peseta, al ver que no todas se ocupaban y que sobraba gente de entrada general.

En fin, que el éxito de *Electra* en esta ciudad no ha sido brillante, ni mucho menos, aunque haya sido ruidoso.

El público que da tono al teatro, fuera de algunas contadísimas excepciones, se ha abstenido de asistir á la representación del reprobado drama, dando el merecido bofetón á la condenada obra.

Nuestro aplauso entusiasta, especialmente á las señoras y señoritas bejaranas.

El domingo último, como anunciamos á nuestros lectores, recibieron la primera comunión en el Santuario del Castañar varios niños y jóvenes preparados por los Religiosos Franciscanos de la Residencia.

El acto resultó solemne y conmovedor.

Las niñas fueron de blanco y los niños con trajes oscuros y lazos azules.

La concurrencia fué numerosa, asistiendo no solamente los vecinos de aquellas alturas, sino muchas personas de la ciudad.

Después de comulgar, se sirvió á los niños en la casa de los Padres, el desayuno.

Los vecinos del Castañar están muy agradecidos á los religiosos.

Que vayan, que vayan los que lo ignoren á preguntarlos para qué sirven los frailes.

Don Bernardo Sánchez, cirujano dentista, nos comunica que sigue practicando extracciones sin dolor por medio de anestésico local, inofensivo y seguro; orificaciones, coronas de oro, empastes y toda clase de aparatos protésicos.

Calle de las Veneras, núm. 7, pral. Madrid.

No creemos exagerar si decimos que hemos publicado en nuestro periódico, en diferentes ocasiones más de una docena de sueltos referentes á la necesidad de verificar en la calle de Gerona, un arreglo que le quite el aspecto de calle de aldea ó villorrio y la haga aparecer como de la ciudad á que pertenece.

Como que nos pusimos verdaderamente pesados con el asunto y dejamos de tratarle.

Los vecinos de dicha calle tienen muchísima razón en pedir que se ponga en las debidas condiciones y el Ayuntamiento hará bien en atenderlos.

Han sido elegidos por la nueva diputación provincial: presidente el señor Alonso García, vicepresidente el señor Rodríguez Brunet y vicepresidente de la Comisión permanente el señor Carranza.

Los cultos del mes de Mayo revestirán este año solemnidad extraordinaria en la iglesia parroquial de San Juan.

El ejercicio será al anochecer todos los días, empezando el 30 del corriente.

Los devotos de la Santísima Virgen obsequiarán á su amantísima Madre con las flores que á cada día correspondan y la Virgen dará á sus queridos hijos, en breve y sencilla instrucción, el fruto espiritual que cada flor simboliza.

A la próxima semana corresponden:
Día 30 de Abril: *Simbolismo de las flores*;
1.º de Mayo: *Violeta*; día 2: *Flor de Lis*; día 3: *Anémona*; día 4: *Jazmín*.

Un escogido coro de niñas del Colegio de la Inmaculada Concepción cantará todos los días.

Enviamos nuestros plácemes á las personas que tanto trabajan por honrar á la Santísima Virgen y muy especialmente á las señoras de la *Corte de María*.

Don J. León Arias, cirujano dentista, exayudante del doctor Porras, establecido en Salamanca, calle del Doctor Riesco, núm. 1, y Plaza Mayor, núm. 3, continúa visitando esta ciudad los domingos, hospedándose en el Hotel de España, de don Venancio Rodríguez, donde se reciben los encargos, igualmente que en la camisería de don Cipriano Rodríguez, Plazuela de San Gil, frente á la Escuela de Artes é Industrias.

No nos equivocamos al decir el sábado que íbamos á tener varios días de lluvias, las cuales empezaron el domingo y han continuado casi todos los demás días de la semana.

Añadimos que tal vez hubiera algún trueno, que no ha habido, y granizadas, que han sido fuertes y repetidas, diciendo que «probablemente» serían mejores los últimos días de la semana, y en esto no hemos acertado.

En cambio, dijimos el sábado hizo ocho días que «seguíamos en nuestra opinión de que aún no había caído la última nieve de la temporada» y en esto se han cumplido nuestros pronósticos, á pesar de que de ellos, cuando días pasados hacía calor, se guaseaban algunos de nuestros amigos.

No sólo en la sierra, sino también en el monte ha nevado bastante, bajando la nieve hasta la ciudad, en la que cayó ayer en abundancia, aunque sin llegar á cuajar en las calles.

La semana próxima nos parece que ha de ser mejor que ésta, en general, aunque habrá también alguna lluvia y granizo.

En suma, que la semana será varia.

Est. tipográfico de la viuda de Aguilar.

SECCION DE ANUNCIOS

LA VICTORIA

SEMENARIO DE BÉJAR

SE PUBLICA LOS SABADOS

REDACCIÓN: Sánchez-Ocaña, número 2. ADMINISTRACIÓN, Atrio de San Juan, 24. La correspondencia administrativa á la Administración; la demás á la Redacción.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: En toda España, un mes 0'50 ptas. Un trimestre 1'50. Un año 6. Pagando un año adelantado 5.—Anuncios, reclamos, comunicados y esquelas á precios convencionales.

SE VENDEN

cosas labradas para aceras y otras aplicaciones, y lanchas para encañados de diferentes tamaños.

Trascorrales, núm. 4, tahona de Manuel Garcia.

Academia preparatoria para carreras especiales

PLAZA MAYOR, 14, PRAL. BEJAR

Anunciada para 15 de Enero próximo la convocatoria para Sobrestantes de Obras públicas, se abre curso especial para su preparación, teórico-práctica.

Es una de las carreras civiles más económicas y de mejor porvenir, obteniéndose enseguida colocación en el Estado con 1.500 pesetas de sueldo y 1.000 de gratificación, y su coste entre preparación y exámenes no llega á 1000 pesetas.

Preparación para las demás carreras especiales.

Se admiten internos.

Para detalles y reglamentos dirigirse al director D. José Mañes.

SE VENDEN

las siguientes fincas en esta ciudad:

Una habitación, calle de Colón, número 25.

Otra id., calle de Oviedo, bajada á Barrioneila, número 31.

Una viña al sitio de *La Estrellera*.

Enterará de las fincas D. Eulegio Sánchez, Colón 19; para tratar de venta dirigirse á D. Francisco Sánchez, calle Corredera número 59, Palencia.

SE VENDE

una parte de casa en la calle de los Curas núm. 6, que consta de sala con dos alcobas en el piso principal y balcón á la calle; otra sala con dos alcobas y balcón en el piso segundo; el desván, á plomo de la sala, donde debe haber construída una cocina con fogón y fregadero; una bodega en el piso solar; un cuarto en el portal y cuarta parte de éste.

Todo el edificio mide 6 metros de ancho por 11 de largo.

Para tratar, entenderse con D. Esteban Anaya Pozo.

SE VENDE

una parte de casa, sita en el Yezgal número 2, que consta de las habitaciones siguientes:

Una espaciosa sala con dos alcobas, un gabinete con una alcoba y una hermosa bodega; y, además, muy cerca de la casa una cuadra.

Informará D. León Ovejero, cura párroco de Santa María, de esta ciudad.

A losavicultores y aficionados.

Hermosas gallinas de producto y de lujo. Huevos para la incubación, polluelos y adultos, por orden riguroso de encargo.

En venta, de ocasión, ejemplares y lotes de la raza «Langshan» y cruce belga de pelea.

Juan Aparicio, (Salamanca,) Béjar.

L' UNIÓN

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EL AÑO 1828

CAPITAL SOCIAL Y GARANTIAS TOTALES 103.052,340 FRANCO

Esta gran Compañía es la que mayor cartera posee de cuantas de su clase operan en España.

Los setenta y tres años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros desde su fundación, que asciende á *doscientos cuarenta millones de pesetas*, la recomiendan al favor del público.

La persona que desee hacer algún seguro puede entenderse con el Subdirector nombrado para los distritos de Plasencia, Hoyos, Seguros y Béjar, don Crisanto Rodríguez González, Plaza Mayor, núm. 1; Comercio.

SE ARRIENDA

el local en qué, durante treinta y cinco años, ha estado instalada la escuela de niñas de la Corredera, calle del 28 de Septiembre, núm. 3, planta baja.

Consta de un salón de 82 metros cuadrados y 2'20 de altura, entarimado, con cielo raso y cuatro amplias luces al saliente y tres al poniente; antesala de 29 metros, enlosada, con una luz y dos portadas, una á la calle y otra al patio, y un cuarto de 4 metros; otra habitación contigua á la antesala de 23 metros, con una luz; y patio de 114 metros, contando los escusados.

Este local, entre otras aplicaciones, es á propósito para la instalación de telares mecánicos ú otras máquinas movidas por fuerza electro-motriz y también para almacén de lanas, borras ó regenerados.

Informes de precio y demás condiciones del arrendamiento en nuestra Redacción.

CASA BLANCA

Ofrece á su clientela el espléndido surtido de cacao, que recientemente ha recibido, entre los cuales recomienda las selectas clases denominadas Choroní, San Felipe, Sabaná, Tabasco, Maracaibo y Capaya, todos importados del Estado de Caracas, en la república de Venezuela.

Ofrece también finísimas canelas de Ceylan, Holanda y China y azúcares floretes propios para la elaboración de chocolates.

En beneficio de los consumidores, ruega examinen el muestrario, que se facilitará á domicilio, previo aviso al escritorio de don Rafael Calzada, Béjar.

Provincia de _____

Sr. D. _____
